

## Informe de Comisario

Guayaquil, 6 de enero de 2020

Señores Accionistas de la Corporación BAYSHORE:

Dando cumplimiento a lo establecido en la legislación de la compañía y su reglamento, como comisario principal menciono:

- a) Revisando los libros y estados financieros de la empresa en mención certifico que durante el ejercicio económico fiscal del 2019 no hubo ninguna transacción comercial.
  
- b) Los documentos legales se encuentran debidamente archivados, conforme lo ordena la Ley de Compañías.



Román C. Saverio Cirino

Comisario Principal